

FUENTE: La Voz de España. 26 de Junio de 1938. Pág. 2.

GOBIERNO CIVIL

SANCIONES

Facilitó a continuación el señor Urbina la siguiente relación de sanciones impuestas por la Junta Provincial de Abastos por diversas infracciones: [...]

[...] A Benita Iturrealde, de Alza, 1.000 pesetas por ocultación de huevos.

en los citados actos.

SANCIONES

Facilitó a continuación el señor Urbina la siguiente relación de sanciones impuestas por la Junta Provincial de Abastos por diversas infracciones:

A Cristina Ansua, del caserío «Erreta-Chiqui», del barrio de Loyola, 50 pesetas por ocultación de huevos.

A Luis Gutiérrez Noriega, establecido en la calle de Aldámar 4, 500 pesetas por vender medias sin poder justificar su procedencia y carecer de facturas autorizadas.

A Jorge San Martín López, Fuenterrabía 9, 500 pesetas por vender soldadores eléctricos a precios superiores a los autorizados.

A Teógenes Sardoya, Easo 25, 250 pesetas por vender un soldador eléctrico a precio superior al fijado por la Junta Provincial de Abastos.

A Benita Iturrealde, de Alza, 1.000 pesetas por ocultación de huevos.